GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
C.A.S.

Copia de la Resolución adoptada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27/09/23, mediante Acta Nº 34 Punto 09.----------
==========

VISTO:

El Expediente Nº 708-000811-2023, registro de la Caja de Acción Social, Y;

CONSIDERANDO:

QUE por las referidas actuaciones, Departamento Administrativo informa la necesidad de realizar una contratación para el Servicio de Cobro de Recaudación y Pago de Premios del Juego de Quiniela y Juegos Foráneos, y demás cobros y pagos generados por la actividad desarrollada por la Caja de Acción Social, mediante Licitación Pública, por el periodo Noviembre de 2023 a Octubre de 2024; adjuntando a fojas 02 a 10, Presupuesto Oficial y Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones;

QUE a fojas 11 a 13, se adjunta Solicitud del Gasto y la intervención del Responsable del SAF;

QUE Asesoría Letrada interviene en las presentes actuaciones, expresando que se acompaña presupuesto oficial para la provisión del Servicio de Cobro de Recaudación y Pago de Premios del Juego de Quiniela y Juegos Foráneos, y demás cobros y pagos generados por la actividad desarrollada por la Caja de Acción Social, obrando a fojas 04 a 10 constancia de Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo; que obran los formularios de Solicitud y Ejecución del Gasto por la suma de $ 15.445.980,00; encuadrando el mismo en el procedimiento denominado "Licitación Pública" (Artículo 12º opción 1º), ello por encontrarse enmarcado el monto estimado, según cuadro de índice máximo permitido, para la aplicación de este procedimiento, siendo factible además su implementación, conforme ley de presupuesto Nº 2187-I Artículo 36º y reglamentaciones vigentes; debiendo dictarse el acto administrativo correspondiente por Consejo de Administración;

QUE los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Acción Social, habiendo tomado conocimiento de los presentes actuados, establecen autorizar el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha de apertura de sobres el día 12/10/2023 a la hora 09:30; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo, cuyo costo se fijará en $ 12.000,00; para la contratación de un Servicio de Cobro de Recaudación y Pago de Premios del Juego de Quiniela y Juegos Foráneos, y demás cobros y pagos generados por la actividad desarrollada por la actividad desarrollada por la Caja de Acción Social; en virtud de lo establecido en los considerandos precedentes;

...///

///...

POR ELLO:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizase el llamado a Licitación Pública Nº 0003/2023 para la contratación de un Servicio de Cobro de Recaudación y Pago de Premios del Juego de Quiniela y Juegos Foráneos, y demás cobros y pagos generados por la actividad desarrollada por la Caja de Acción Social, conforme lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo.

ARTÍCULO 2°: Apruebase el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo obrante en autos, cuyo costo se fija en PESOS DOCE MIL CON 00/100 ($ 12.000,00).

ARTÍCULO 3º: Fijase el día 12/10/2023 a la hora 09:30 en la Sala de Consejo de la Caja de Acción Social, sita en calle Santa Fe 10 (este) 1º Piso – Ciudad, San Juan, para la apertura de la Licitación Pública Nº 0003/2023, autorizada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4º: Publíquese la referida Licitación Pública en el Portal Compras Públicas, Boletín Oficial, un Diario Local y Página Web de la Caja de Acción Social, los días 02, 03 y 04 de Octubre de 2023.

ARTÍCULO 5º: Departamento Administrativo y Departamento Contable tomarán la intervención que les compete.

ARTÍCULO 6º: Téngase por resolución de este Consejo, comuníquese y archívese.

M.N.